

ESTADO COMPARATIVO

De los rendimientos en esta casa Monte de Piedad durante los primeros nueve meses del presente año

1879	10,150.33
1880	10,150.33
1881	10,150.33
1882	10,150.33
1883	10,150.33
1884	10,150.33
1885	10,150.33
1886	10,150.33
1887	10,150.33
1888	10,150.33
1889	10,150.33
1890	10,150.33
1891	10,150.33
1892	10,150.33
1893	10,150.33
1894	10,150.33
1895	10,150.33
1896	10,150.33
1897	10,150.33
1898	10,150.33
1899	10,150.33
1900	10,150.33
1901	10,150.33
1902	10,150.33
1903	10,150.33
1904	10,150.33
1905	10,150.33
1906	10,150.33
1907	10,150.33
1908	10,150.33
1909	10,150.33
1910	10,150.33
1911	10,150.33
1912	10,150.33
1913	10,150.33
1914	10,150.33
1915	10,150.33
1916	10,150.33
1917	10,150.33
1918	10,150.33
1919	10,150.33
1920	10,150.33
1921	10,150.33
1922	10,150.33
1923	10,150.33
1924	10,150.33
1925	10,150.33
1926	10,150.33
1927	10,150.33
1928	10,150.33
1929	10,150.33
1930	10,150.33
1931	10,150.33
1932	10,150.33
1933	10,150.33
1934	10,150.33
1935	10,150.33
1936	10,150.33
1937	10,150.33
1938	10,150.33
1939	10,150.33
1940	10,150.33
1941	10,150.33
1942	10,150.33
1943	10,150.33
1944	10,150.33
1945	10,150.33
1946	10,150.33
1947	10,150.33
1948	10,150.33
1949	10,150.33
1950	10,150.33
1951	10,150.33
1952	10,150.33
1953	10,150.33
1954	10,150.33
1955	10,150.33
1956	10,150.33
1957	10,150.33
1958	10,150.33
1959	10,150.33
1960	10,150.33
1961	10,150.33
1962	10,150.33
1963	10,150.33
1964	10,150.33
1965	10,150.33
1966	10,150.33
1967	10,150.33
1968	10,150.33
1969	10,150.33
1970	10,150.33
1971	10,150.33
1972	10,150.33
1973	10,150.33
1974	10,150.33
1975	10,150.33
1976	10,150.33
1977	10,150.33
1978	10,150.33
1979	10,150.33
1980	10,150.33
1981	10,150.33
1982	10,150.33
1983	10,150.33
1984	10,150.33
1985	10,150.33
1986	10,150.33
1987	10,150.33
1988	10,150.33
1989	10,150.33
1990	10,150.33
1991	10,150.33
1992	10,150.33
1993	10,150.33
1994	10,150.33
1995	10,150.33
1996	10,150.33
1997	10,150.33
1998	10,150.33
1999	10,150.33
2000	10,150.33

DOCUMENTO NÚMERO 166.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.—DIRECCION.

Cumpliendo con el acuerdo del señor Presidente de la República, á que se refiere vd. en su nota fecha 13 del actual, tengo la honra de acompañarle el informe que emite el Contador del Establecimiento sobre el estado que éste guarda, y que comprende el período trascurrido de 16 de Octubre de 1879 á 30 de Junio del presente año.

Libertad en la Constitución. México, Agosto 26 de 1880.—*Trinidad Garcia.*—Al Secretario de Gobernacion.—Presente.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.—CONTADURÍA.

SEÑOR DIRECTOR:

Al elevar mi informe á la Direccion en Octubre del año último, manifestaba que la prudente y sabia organizacion del Establecimiento, la regularidad con que eran servidos los ramos de Beneficencia á que está dedicado, limitaban extraordinariamente el número de asuntos con los que podía darse cuenta á la Superioridad.

Durante el periodo marcado por la Secretaría de Gobernacion para formular el informe que ahora tengo a honra de elevar á vd., el movimiento de operaciones y caudales, tanto en la casa Matriz como en las Sucursales de ella, ha continuado con la misma regularidad observada en los años anteriores, no habiendo exijido otra cosa que una constante y activa vigilancia, á fin de impedir cualquier abuso y de allanar dificultades de poca importancia, que han sido fácilmente subsanadas.

La prueba más evidente de lo que dejo asentado es la honrosa forma en la que se expidió el presente año el finiquito por la cuenta del anterior.

Hasta ahora la Contaduría Mayor sólo había glosado la contabilidad llevada en la Casa Matriz; concentrada ya, desde el año pasado, la que se lleva en las Sucursales, la glosa ha versado sobre toda, habiendo producido esto notables resultados para el más ordenado método en las operaciones y para mejor seguridad del capital que se gira.

Por el sistema adoptado, y que en el presente año se continúa con importantes reformas, se obtiene una comprobacion diaria del movimiento general de la Casa, pudiendo con mucha facilidad descubrirse cualquier error aritmético, ó cualquier fraude ó omision.

El movimiento en la Tesorería ha obtenido gran proporcion, aún ántes de la expedicion de los nuevos certificados, existiendo fuertes sumas en el tesoro y habiendo en la Caja mayor entrada y salida que la que ántes se ejecutaba. Las revisiones mensuales han justificado la fiel custodia de los fondos, así en la Casa Matriz como en las Sucursales.

El ramo de empeños ha sido atendido con la preferencia que requiere este importante servicio público, el principal fin á que la Casa se halla destinada. Se han mantenido en todo su vigor las disposiciones adoptadas para satisfacer todos los préstamos que se soliciten, para conceder las mayores cantidades que las prendas garanticen, para refrendar ilimitadamente, para otorgar gracias extraordinarias y justificadas respecto de plazos cumplidos, y finalmente, para buscar los más elevados precios en la venta de las prendas.

Todas estas disposiciones, en las que sólo se busca el mayor beneficio del público, han sido observadas con la mayor escrupulosidad, habiendo producido excelentes resultados.

Ocupada preferentemente la atencion de las Juntas y la de la Direccion en mantener y desarrollar los principios anteriores, han dedicado el tiempo necesario al exámen y planteamiento de las diversas medidas requeridas por las reformas que se introdujeron en Setiembre del año pasado.

Ha sido planteada ya la contabilidad para las operaciones reformadas ó continuadas, bajo la base prescrita en el Reglameto respectivo, y segun la experiencia propia y estraña ha demostrado ser más conveniente.

En el tesoro queda definitivamente arreglado el método para la mayor seguridad de los certificados que se expiden, y suficientemente organizado el servicio para evitar trámites y demoras perjudiciales sin prescindir de ninguna condicion necesaria para garantizar los intereses del Establecimiento.

Como este informe sólo debe comprender un período que termina el mismo día en que se hizo la primera expedición y se reanudaron las otras operaciones, sólo puedo indicar que los acuerdos adoptados han producido resultados satisfactorios, reservando para su oportunidad informar pormenorizadamente sobre este punto.

Las obras materiales para establecer las oficinas de una manera más conveniente al buen servicio, se comenzaron en Abril del presente año y se han proseguido con la mayor actividad.

El salon de Almonedas, cuyo ensanche había concluido en Enero, requirió un aumento último y definitivo, estando ya completamente terminado. El local para las otras oficinas pronto quedará abierto al servicio público, faltando sólo para su conclusion, parte del adorno necesario y la distribucion de los enseres.

Réstame, para concluir, hacer mencion de dos acontecimientos aciagos que vinieron á modificar el personal de la Junta; me refiero al fallecimiento del Sr. D. Ignacio Mena, tesorero que fué del Establecimiento, al que sirvió durante setenta y cuatro años con el mayor celo y la más acrisolada honradez, y al fallecimiento del Sr. Director D. Mariano Riva Palacio, tan integro, tan ilustrado, y tan benévolo y cariñoso para todos sus subordinados.

Tan sensibles pérdidas fueron providencialmente reparadas por las personas que en la actualidad sirven aquellos empleos, y á quienes no me toca elogiar como es debido á su mérito por tratarse de un compañero y de un superior, con los que me unen lazos que pudieran presentar mis asertos como lisonjas.

Me es grato, Sr. Director, á la vez que es honroso para vd. y para todos los que tenemos el pesado encargo de administrar los caudales del Monte, poder presentar informe tan sencillo y tan justificado de nuestra gestion. El estado próspero á que la Casa ha llegado al concluir el primer semestre del presente año, es una garantía para el porvenir y la más elocuente prueba en favor de los esfuerzos impendidos para prestar toda la suma de bien público que la Casa se halla obligada á realizar.

México, Agosto 25 de 1880.—Antonio Villamil.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1879 AL 30 DE JUNIO DE 1880.

	EMPEÑO.		DESEMPEÑO.		REINTEGRO POR VENTAS.		RESTOS.				PRODUCTOS.		Sueldos y gastos.	
	Operaciones.	Capital.	Operaciones.	Capital.	Operaciones.	Capital.	Sobrantes.		Pagados.		Arrendamientos y aprovechamientos.			
							Operaciones.	Capital.	Operaciones.	Capital.				
Casa Matriz	22,739	687,973	20,615	638,278	3,657	73,728	3,854	36,318	3,017	34,973	55,230	89	46,992	75
Sucursal número 1.	58,261	138,000	52,597	121,147	6,273	14,268	3,810	3,259	2,927	2,751	9,506	77	7,884	28
" "	68,830	124,245	63,106	114,639	6,727	15,701	4,158	3,176	3,134	2,573	8,673	98	7,695	54
" "	53,097	94,962	48,393	88,496	5,154	11,392	3,563	2,890	2,660	2,371	6,908	37	6,537	38
" "	42,626	89,123	38,088	89,823	4,344	11,056	3,567	2,762	2,862	2,410	7,052	66	6,452	34
" "	44,647	71,887	38,357	56,427	3,140	8,168	2,768	1,821	2,244	1,599	5,662	00	5,939	67
" "	49,983	87,250	38,757	57,846	6,810	16,651	2,587	1,546	1,811	1,241	6,111	55	6,264	45
" "	40,108	47,605	38,719	43,731	3,192	4,865	2,410	1,223	1,743	1,024	4,537	51	4,843	59
" "	44,397	60,129	41,765	54,055	2,287	6,296	3,364	1,845	2,556	1,510	5,160	94	5,391	69
	424,063	1,411,176	380,347	1,263,946	41,584	162,658	29,581	54,844	22,954	50,456	108,844	67	98,030	69

DEPÓSITOS.

Depósito del Supremo Gobierno.	Donativos para la deuda americana.		Depósitos judiciales.		Depósitos confidenciales.		Caja de Ahorros.	
	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.	Entrada.	Salida.
564,714 91	260,000 00	187,512 44	50,169 38	25,774 49	999,285 36	593,064 36	40,937 00	36,046 00

V.º B.º, García.

México, Agosto 26 de 1880.

Antonio Villamil.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO DE CUENTAS

AÑO 1880

Concepto	Presupuesto	Realizado	Exceso	Deficiencia
Salarios	100,000	95,000	5,000	
Alquileres	50,000	48,000	2,000	
Materiales	30,000	28,000	2,000	
Impuestos	20,000	19,000	1,000	
Intereses	15,000	14,000	1,000	
Depreciaciones	10,000	9,000	1,000	
Reserva	10,000	10,000		
Total	235,000	223,000	12,000	

Con el oficio de vd. fecha 26 del actual se recibió en esta Secretaría el infome que pedí á vd. sobre el estado que guarda ese Establecimiento, comprendiendo desde el 16 de Octubre de 1879 al 30 de Junio del presente año.

Libertad en la Constitucion. México, Agosto 30 de 1880.—*Berriozabal*.—Al Director del Nacional Monte de Piedad.—Presente.